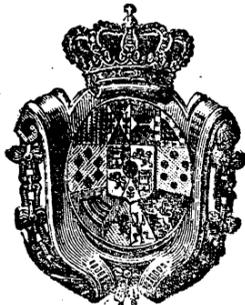


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de gobierno.—Ultramar.

El día 6 del próximo mes de Setiembre saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el Ministerio de Marina se ha recibido en este establecimiento la siguiente noticia, comunicada por el Ministerio de Estado.

«El Gobierno de S. M. el Rey de Prusia ha mandado que el Faro de la Oie de Greifswalde, y el que está cerca de Swinemünde, ambos en la Pomerania, y cuyas luces han estado apagadas temporalmente, vuelvan á alumbrar. Madrid 27 de Agosto 1849.»

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 26 de Agosto de 1849.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este día, depositados por 219 individuos, de los cuales los 17 han sido nuevos imponentes..... 50,611
Se han devuelto á solicitud de 20 interesados.. 30,914..27

El Director de semana,
El Marques de Morante.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí en 8 del corriente, se cita y emplaza á Doña María de los Dolores Bernal de Henestrosa, Doña Ana Gonzalez del Rio, Doña María de los Dolores, Doña Ana, Doña María del Cármen, Doña Josefa, D. Ramon, D. Francisco y Don Andres Ibañez de Ibero, y á sus hijos y sucesores como designados por Doña María Baret en la cláusula doce de su testamento, para percibir el producto liquido en venta de la casa, calle del Husillo Alto, núm. 58 de esta ciudad, á fin de que en el término de 30 días, contados desde la publicacion del presente edicto en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan en dicho juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir las reclamaciones que les asistan con motivo de la pretension formalizada por D. Juan Sanchez de Madrid, hijo único, heredero de Doña Catalina Gortari y Baret, para la enagenacion de la referida finca; aperebidos de que en su defecto se les nombrará de oficio un defensor con quien se entenderán las actuaciones sucesivas, parándoles todo perjuicio.
Cádiz 18 de Agosto de 1849.—Ramon Saenz.

D. Pedro Rodriguez, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Barcelona y Juez de primera instancia de esta ciudad de Lérida y su partido.
Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes del beneficio fundado en la iglesia parroquial de la villa de Juneda, bajo la invocacion de San Francisco Javier, por los albaceas de

D. Francisco Navés, canónigo que fue de esta santa iglesia catedral, para que en el término de los 30 días inmediatos siguientes al de la publicacion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid comparezcan por sí ó por legitimo procurador á usar de sus respectivas acciones en este juzgado y escribanía del infrascrito en méritos del expediente instado por Francisco Navés, vecino de esta ciudad, sobre que se declare correspondiente la propiedad y posesion de dichos bienes; que haciéndolo así se les oirá y guardará justicia, y de lo contrario se procederá á lo que corresponda y les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Lérida á 21 de Agosto de 1849.—Rodriguez.—Por acuerdo de S. S., Anastasio Soler.

D. Pedro Sanchez Mora, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y Juez de primera instancia por S. M. de este partido de Trujillo &c.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á que se les adjudiquen los bienes de que se compone la capellanía que en la iglesia parroquial de la villa de Deleitosa fundó Domingo Garcia Pulido, para que por sí ó por medio de procurador de este juzgado se presenten con poder bastante á usar de su derecho en el término de 30 días respectivamente, contados desde la fijacion de este edicto en esta ciudad y publicacion en la *Gaceta* de Gobierno y *Boletin oficial* de esta provincia de Cáceres; con aperebimiento que no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en mi auto de 20 del actual á instancia de Agustin Flores, marido de María Pulido, Ines y Anastasia Pulido, vecinos de dicha villa de Deleitosa.

Dado en Trujillo á 22 de Agosto de 1849.—Pedro Sanchez Mora.—Por mandado de S. S., José Secos Bueno.

D. Mariano Gallego, Juez de primera instancia de esta villa de Alcañices y su partido.
Cito, llamo y emplazo á D. José Bustillo y D. Hilario Valbuena, empleados que han sido en el ramo de montes y plantíos de esta provincia, para que dentro de nueve días, que por segundo término les señalo, se presenten en este juzgado por la escribanía del que refrenda á responder á los cargos que contra ellos resultan de la causa que se les sigue sobre abusos y exacciones indebidas en el tiempo que fueron tales empleados; que si así lo hicieren les oír y guardaré justicia en lo que la tuvieren, con aperebimiento de que en otro caso les declararé contumaces, y en su rebeldía continuaré en la causa hasta sentencia definitiva.

Y para que llegue á su noticia y la de todos mando publicar y fijar el presente en Alcañices á 24 de Agosto de 1849.—Mariano Gallego.

D. Pedro Alaiz Quiñones, Secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia de esta ciudad de Toro y su partido.
Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes-dotacion de la capellanía fundada por D. Luis Mendez de Deza en la iglesia parroquial de San Salvador de los Caballeros de esta ciudad, para que en el término de 30 días improrrogables, que principiaron á contarse desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, se presenten en este juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducir y reclamar el que crean corresponderles en el pleito que ha promovido Doña Manuela de Monroy, viuda, vecina de Palencia, pretendiendo la propiedad de los bienes de la citada capellanía; aperebidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar y se seguirá y concluirá el pleito sin mas citaciones ni llamamientos, con audiencia solo del promotor fiscal.
Toro 20 de Agosto de 1849.—Pedro Alaiz.—Licenciado José Alvarez Salinas.

D. Francisco Monteverde, Juez de primera instancia del distrito del Campillo de Granada &c.
Por el presente y en su virtud cito, llamo y emplazo por término de 30 días, á contar desde su insercion en la *Gaceta* del Gobierno, á todos los que se estimen con derecho á los bienes que componen la dotacion de la capellanía fundada por D. Francisco Fernandez Torres y agregaciones que hicieron á la misma el susodicho y su muger Doña Lucia Ruiz Trapero, vecinos de Cogollos, servidera en la parroquial de San Cristobal de esta ciudad, para que dentro de dicho término se presenten en mi juzgado por la escribanía del que refrenda con los documentos que legitimen sus acciones, por tenerlo así mandado en los autos formados sobre division de dichos bienes á instancia de D. Nicolas Mu-

noz Garrido y Ruiz, de este mismo domicilio, parándoles á los no comparecidos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 22 de Agosto de 1849.—Monteverde.—Por mandado de dicho señor, Francisco de P. Galviz

D. Jacinto Barraibar, Juez togado de primera instancia de esta ciudad de Burgos y su partido &c.
Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á Bernardino Roqueñi, natural de Riotuerto en la provincia de Santander, contra quien estoy siguiendo causa criminal por hurto de 247 rs. á Antonio Córdoba, de igual naturaleza, para que en el término de nueve días se presente en la cárcel pública de esta ciudad á responder á los cargos que contra él resultan, que si así lo hiciera se le oír y hará justicia; aperebiéndole que de lo contrario se seguirá la causa en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Burgos á 23 de Agosto de 1849.—Jacinto Barraibar.—Por mandado de S. S., Fernando Monterrubio.

D. Juan Gomez Inguanzo, Juez de primera instancia de Salamanca.
Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de esta ciudad fundó D. Fernando de Arauzo, vecino que fue de la misma en 8 de Abril de 1502, para que dentro de 30 días, á contar desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, le deduzcan en este juzgado, escribanía del que refrenda, y por medio de procurador con bastante poder; aperebidos de que trascurrido dicho término les parará entero perjuicio, estando así acordado á solicitud del Sr. Marques de Ovieco, quien ha pretendido la adjudicacion de los bienes de la indicada capellanía fundado en la ley de 19 de Agosto de 1841.

Dado en la ciudad de Salamanca á 18 de Julio de 1849.—Juan Gomez Inguanzo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 23 de Agosto.—(Del Comercio.)

El Sr. Jefe político nos ha remitido las siguientes comunicaciones relativas al besamanos que deberá tener lugar pasado mañana en el Puerto de Santa María, con motivo de ser los días de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.—Mayordomía mayor de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.—S. A. R. la Serma. Sra. Infanta se ha servido señalar la hora de la una del día 25 del corriente para el besamanos general que debe verificarse con el plausible motivo de sus días.

Lo que se inserta en todos los periódicos de esta provincia para conocimiento de las personas que deban concurrir á dicho acto.
Puerto de Santa María 22 de Agosto de 1849.—El Duque de Zaragoza.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda se ha servido señalar la hora de la una y media del día 25 del corriente para el besamanos de señoras que debe verificarse con el plausible motivo de sus días.

Lo que se inserta en todos los periódicos de esta provincia para conocimiento de las señoras que deban concurrir á dicho acto.
Puerto de Santa María 22 de Agosto de 1849.—J. la Marquesa de Malpica.

Sevilla 24 de Agosto.—(Del Diario.)

Leemos lo siguiente en un periódico de los Estados-Unidos acerca de la gigantesca idea de construir un camino de hierro hasta el Pacifico:

En este proyecto colosal de que se ocupan varios periódicos del Norte sobre construir un camino de hierro desde las orillas del lago Michigan hasta la senda de Paget, en el Pacifico (2100 millas), es sin duda la empresa mas colosal del día. Si se lleva á cabo obra de tal magnitud la utilidad será universal, pues aproximaría los intereses de Europa y Asia á los Estados-Unidos. Una empresa de esta especie pa-

recerá formidable á la simple vista si ha de llevarse á cabo por particulares, pero en manos de la nacion es casi asunto insignificante, por ser bien sabido que los Estados-Unidos cuando solo contaban con una poblacion de ocho millones, pagaron la deuda nacional que ascendia á 200 millones de pesos en solo 40 años, siendo hazaña que jamas llevó á cabo ninguna nacion europea. Y ademas hizo la guerra el año 1812 costándole muy cerca de 100 millones.

En sesenta años la poblacion de los Estados-Unidos se ha aumentado desde tres y medio hasta 44 millones, y la riqueza nacional se ha aumentado tambien en la misma inmensa proporcion. Podemos asegurar que no existe en el orbe entero otros 24 millones de habitantes tan ricos ó capaces de llevar á cabo empresas como las que pueden ejecutar los 24 millones de habitantes de la Union anglo-americana. Por lo tanto creemos que la empresa del camino de hierro de que tratamos es nada en comparacion del poder y facultad de la nacion.

El único tropiezo que puede presentarse es el terreno por donde tenga que pasar el camino de hierro, pues deberá cruzar muchos rios, las montañas pedregosas y la Sierra Nevada, ó sea la cordillera de los Andes, que se extiende desde cerca del estrecho al Bering y corre toda la California. Sobre los rios pueden formarse puentes y se han encontrado faldas al pie de las montañas que ofrecen muy poca dificultad para la formacion del camino. A la vez que se hayan pasado las montañas se encuentran hermosos y dilatados valles que no ofrecen la mas leve dificultad.

De la distancia de 2100 millas á que nos hemos referido arriba, 800 millas desde el lago Michigan ofrece un terreno llano y fértil, sin rocas, sin montañas, ni aun una pequeña loma, y abundante en toda clase de comestibles suficientes para alimentar una numerosísima poblacion. Gran parte de este territorio está escaso de bosques, aunque abundan las maderas en un espacio de 150 millas: las otras 900 millas al Oeste de las montañas pedregosas presentan un terreno árido destituido de toda vegetacion.

El Coronel Frémont, que ha cruzado y explorado el continente en la distancia que nos concernes hasta el punto que llaman el paso del Sur, dice que la construccion de un ferro-carril, al traves de las montañas, no ofrece grandes dificultades, aunque dice igualmente que puede adoptarse otra via, siguiendo hasta su origen el Rio-Blanco, que es uno de los tributarios del Missouri y Salmon que desagua en el Colombia, continuando el valle del mismo nombre hasta el Pacifico en la Sonda de Puget.

Segun el cálculo de Mr. Witeney costará cada milla de carril doble de 64 libras en yarda con travesaños de seis pies, un término medio de 20,000 ps. la milla. De modo que la total distancia de cerca de 2000 millas costará 4,000,000 de ps.

(Del Independiente.)

Hemos anunciado y escrito mas de una vez la portentosa virtud de cierta parte de terreno que se halla en la parroquia de Santiago de Utrera, que conserva en su naturalidad las partes del cuerpo humano, y con su viveza hasta los colores de las ropas, con que los cadáveres se amortajan. Esta ahora la curiosidad ha sido la que ha admirado este prodigio, pero no una mirada siquiera de la ciencia para escudriñar los secretos de esos prodigios.

Despues de enumerar las particularidades observadas en este terreno privilegiado y exento de la destruccion universal que generalmente amenaza á la fragil estructura humana, anunciamos la aparicion de un hidrofiliaco, proveniente de este terreno balsámico, que la casualidad y la ventura hicieron se descubriese la virtud de aguas tan saludables. Sucesivamente se han ido acreditando con la multitud de curaciones que han hecho, particularmente en enfermedades cutáneas, y se ha generalizado el uso de ellas tanto, que habiendo servido há dos años de bañadero de bestias se han construido en este algunos cajones, en los que diariamente se bañan mas de trescientas personas, que van á esta piscina de salud á buscar el remedio de sus dolencias.

(De la Crónica.)

Vamos á referir á nuestros lectores un suceso que conmueve hoy una gran parte de esta populosa ciudad, y que nadie puede descifrar sino atribuyéndolo á causas sobrenaturales.

Desde el miércoles advirtieron los vecinos de las calles de santa Teresa y Lope de Rueda que llovian sobre sus casas medios ladrillos, pedazos de mezcla seca y dura, paños, piedras peladas, corchos &c. Al ver una tormenta tan inesperada y dañina dieron parte al comisario que acudió con el celador y sus agentes, hombres, mugeres, chiquillos, y todos se pusieron en observacion de aquel fenómeno, que bien pronto vino á demostrarles su existencia por medio de unas cuantas piedras que por milagro no causaron daño alguno á curiosos y autoridades.

Se determinó pues, despues de algunos momentos de deliberar, introducirse en una casa vacia que se halla situada enfrente de la iglesia de las monjas Teresas. Registróse en efecto, y nada y á nadie se encontró. Solo algunos escombros recién arrancados allá en la mira. Concluida la pesquisa, inútil y sin resultados, se dedicaron á hacer nuevas inquisiciones, pero todas en valde: á las diez de la noche continuaban las piedras y cascotes cayendo en las casas, y obligando á los vecinos á estar en vela, sin que á la mañana siguiente hubiese cesado la pedrea.

Esperamos que esta alarma tendrá término, castigando como corresponde á unos duendes tan poco considerados, que con el solo objeto de divertirse, alarman una poblacion, y exponen á las gentes á ser lastimadas con uno de los proyectiles que lanzan.

Barcelona 24 de Agosto. — (Del Fomento.)

Se va á nombrar por la Autoridad competente un Alcalde pedáneo para la Barceloneta. Bien necesitaba aquel numeroso vecindario que se tomase esta acertada providencia.

Las dignas personas nombradas para recibir las reclamaciones para la sustitucion han empezado á cumplir su difícil cometido. Siendo como son de tan conocida probi-

dad debieran ensancharse las facultades que se les tienen concedidas, pues estamos bien seguros que harán buen uso de la confianza.

Acaba de llegar á esta capital el Ilmo. Sr. Fr. Rosendo Salvado, Obispo de Puerto Victoria en la Nueva-Holanda. El Excmo. é Ilmo. Fr. José Serra que lo ha precedido en aquella alta dignidad acaba de ser nombrado Obispo coadjutor de la ciudad de Perth en la misma Oceanía.

El Ilmo. Sr. Fr. Rosendo Salvado fue consagrado en Nápoles el día 15 del actual por el Cardenal Franconi, y su permanencia en esta ciudad será de pocos dias, pues está de paso para Cádiz para trasladarse, junto con el Excmo. é Ilmo. Fr. José Serra y demas misioneros apostólicos, á sus respectivos destinos de la Oceanía.

Dicho Prelado tiene su habitacion en la calle de la Platería, núm. 48, casa de D. Francisco de Asís Carreras, platero y joyero de S. M.

Parece que con motivo de la fiesta mayor de la inmediata poblacion de Sans, aparte de una lucida funcion religiosa, tendrán lugar en dicha poblacion algunos bailes de payeses, que no dudamos atraerán un numeroso concurso de forasteros.

En el concierto que tendrá lugar el próximo domingo en el gran teatro del Liceo, entre otras piezas escogidas, se tocará, conforme á los deseos manifestados por muchos aficionados, y de los cuales fuimos fieles intérpretes, el *Trio* de violencelos de *Guillermo Tell* por los profesores Sres. Pague, Fargas y otro. Tambien se presentará por primera vez á ejecutar unas variaciones de fagot el profesor de dicho instrumento Sr. Espagne.

Anoche durante la representacion del primer acto de la *Ondina* en el gran teatro del Liceo, un repentino calambre, á lo que parece, se apoderó de las partes extremas de la graciosa sílfide y reina del baile Sra. Guy Stephan.

Este casual ataque nervioso fue sin embargo tan ligero y rápido, como rápidos y ligeros son sus saltos y trezados. La seductora *Ondina* volvió á agitar en breves instantes sus invisibles alas de mariposa y su indecible ligereza, únicamente con el vuelo digno de ser comparada: sus indecibles recursos, su seductora maestría, hicieron olvidar á los espectadores los dolores físicos que habia un momento debia haber sufrido aquella célebre bailarina para fingirselas allá en su mente como un ser aéreo, vaporoso y sobrenatural.

(Del Bien público.)

Hoy á las doce de la mañana se instalará, bajo la presidencia del Sr. Jefe político, la Junta provincial de beneficencia, con arreglo á la ley recientemente aprobada por los Cuerpos colegisladores y sancionada por S. M. Luego se instalarán igualmente las Juntas municipales que previene la misma ley.

Ayer el vigía de Mojich señaló los dos vapores de guerra sardos que van á Oporto para recibir á su bordo los restos mortales del ex Rey Carlos Alberto.

Durante una fuerte tormenta que últimamente experimentó un buque en el Océano atlántico, al hacer viaje á América cargado de azufre, habiendo caido un rayo sobre el palo mayor se observó que la electricidad habia hecho tanta impresion sobre las magnetizadas brújulas, que las agujas de cuatro que habia á bordo, saltaron de sus ejes, siendo necesario recomponer una de ellas provisionalmente para proseguir el viaje.

Otra novedad tambien experimentó la tripulacion de dicho buque, que causó no menos alarma que la primera. Al terminarse la borrasca se experimentó á bordo una sensacion extraordinaria que produjo el mismo efecto que si se hubiese dejado caer de golpe el buque al mar. Esta singular impresion se atribuyó á alguna conmocion en el fondo del abismo; y lo que confirmó en parte esta opinion fue el haberse notado cierta irregularidad en las olas, chocándose unas con otras, y paseándose sobre cubierta en todas direcciones, de manera que á duras penas los pobres marineros pudieron mantenerse en sus puestos, habiendo tenido que hacerse atar algunos de ellos para no ser víctimas de las olas.

(Del Locomotor.)

En vista del mal efecto que en Madrid ha tenido la lucha de fieras, parece que la empresa de la plaza de toros de esta ciudad ha abandonado el pensamiento de dar un espectáculo de esta naturaleza. Sin embargo, procura adquirirse excelentes novillos, que deberán salir en las corridas que tiene proyectadas. Dicese tambien que tendrá lugar en dicho local un torneo, espectáculo que por su novedad no podrá menos de llamar poderosamente la atencion.

Una de estas últimas noches los forasteros que se hallan en Arenys de Mar, con motivo de tomar baños trataron de hacer un obsequio á los vecinos de dicha poblacion, y al efecto dieron en la casa-teatro un baile que aseguran estuvo sumamente brillante y concurrido.

Muchos de los que van á tomar las aguas de San Hilario han tenido que retirarse de aquel punto, pues dicen que estos dias en que llovió tanto se desarrolló allí un frio muy intenso, de modo que hasta tenian que calentarse. Parece que tambien cayó una copiosa nevada.

De Vich le escriben á un periódico de esta capital, con fecha 21 de Agosto, que se ha desarrollado tambien allí un frio bastante fuerte. Expresa ademas este corresponsal que el 11 del corriente el venerable clero de aquella diócesis concluyó los nueve dias de ejercicios que habia comenzado el día 2, bajo la direccion y pláticas del distinguido orador D. Antonio Claret. Elogia como se merece el celo religioso de este venerable sacerdote, y dice que cuantos le oyeron notaron con admiracion que cada dia avanza este digno prelado en conocimientos, en experiencia y virtudes.

Arenys 17 de Agosto.

Aqui no ocurre novedad. La cosecha no se presenta muy abundante por falta de lluvia, pues los campos se van secando que causa pena el verlos.

En esta tenemos estacionado el brillante batallon de Simancas, al que tenemos el gusto de ver maniobrar todos los dias, quedando sorprendidos de la desenvoltura, brio y bizarría en el manejo del arma; de manera que indudablemente creemos podria competir con los mejores de España, si que tambien con los del extranjero: ademas la música de dicho batallon anima la poblacion con las lucidas serenatas que da todos los jueves y domingos al Excelentísimo Sr. D. Antonio Lasauca, que reside en esta temando los baños.

Todos los Oficiales estan sumamente agradecidos de la amabilidad y franqueza que caracteriza á las areñonesas, de modo que el día 14 tuvimos baile, por la noche teatro, y dichos señores gozaron de la preferencia en todo. Las señoritas se presentaron con hermosas flores escogidas, y á poco las vimos brillar en manos de caballeros distinguidos; de manera que las mamás podrian recordarles el batallon de San Fernando en tiempo de la guerra de la independencia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 21 DE AGOSTO.

Se lee en la *Patrie*:

Ha llegado hoy un despacho á la embajada rusa anunciando la sumision completa de los húngaros.

Esta noticia la ha llevado ganando horas á Petersburgo el Coronel de húngaros Paskewitz, hijo del Mariscal General en jefe del ejército ruso.

Georjey ha tomado esta grande determinacion en vista de los descalabros sufridos por Kossuth y por Bem, por efecto de los cuales ha sido nombrado Dictador.

Antes de rendir las armas se le han otorgado condiciones honrosas.

Hé aqui el despacho telegráfico recibido por nuestro Gobierno:

El Embajador de Francia al Ministro de Negocios extranjeros:

«El Conde de Beckendorf, ayudante de campo del Emperador de Rusia, ha llegado de Varsovia esta noche, encargado de anunciar al Rey de Prusia la conclusion de la guerra de Hungría.

Georjey, elevado á Dictador despues de la salida de Kossuth, se ha sentido con todas sus tropas en Arad el 13 de Agosto al Mariscal Paskewitch.

El cuerpo del General Bem ha sido derrotado por el General Luders.»

Una carta particular de Varsovia suministra los siguientes pormenores sobre este grave acontecimiento:

Esta mañana (16 de Agosto) el Principe Teodoro Paskewitch ha traído al Emperador la noticia de que Georjey habia escrito al Conde Rudiger y al Principe de Varsovia que estaba dispuesto a rendir las armas, pero solo al ejército ruso, declarando que continuaria la lucha á todo trance antes que rendirse á los austriacos.

El Mariscal Paskewitch aceptó la propuesta de sumision. El 17 marchó para Groswardin, donde hara desfilas ante el ejército húngaro con Georjey á su cabeza.

Este último espera obtener un perdon y una amnistia general para sus tropas, entregándose él mismo á merced de su enemigo en holocausto de expiacion. El General Boutourline ha marchado á comunicar esta noticia al Mariscal Haynau.

Al propio tiempo se ha recibido la noticia que el General Luders acababa de batir y destruir completamente el ejército de Bem cerca de Hermanstad, habiéndole tomado 18 cañones, y perdido un gran número de soldados entre muertos, heridos y prisioneros. Bem ha desaparecido y tambien Kossuth despues de haber abdicado el poder. Georjey ha sido electo en su lugar, y se ha aprovechado de esta circunstancia para hacer su sumision.

Mañana miércoles deben dar principio las sesiones del Congreso de la Paz. Hé aqui el programa de las deliberaciones:

La sesion durará tres dias, y parece debe reunir numerosos adherentes, entre los cuales figuran ya ilustraciones de que con justo título se honran la América del Norte, la Inglaterra y la Bélgica.

Se dará principio con la lectura de una memoria relativa al premio ofrecido por las sociedades anglo-americanas á la mejor memoria sobre el tema «de que el llamamiento á las armas para resolver las diferencias internacionales es una costumbre que condenan á la vez la religion, la justicia, la humanidad y el interes de los pueblos.» Este concurso ha sido juzgado por una comision compuesta de individuos que la academia Real de Ciencias, de letras y bellas artes de Bélgica ha escogido de su seno.

En seguida se abrió la discusion sobre una serie de resoluciones propuestas por el comité provisional y relativas:

A la solucion de las diferencias entre las naciones por medio de árbitros.

A la convocacion, en un tiempo próximo, de un Congreso de naciones encargado de redactar el Código de las relaciones internacionales.

A la necesidad de un desarme general, progresivo y simultáneo.

A la destruccion de las causas de la guerra por una serie de medidas políticas y económicas, tales como el desarrollo de las vias de comunicacion, la extension de la reforma postal, la reduccion de los gastos públicos, la reforma universal de las tarifas, la multiplicacion de las sociedades de la Paz, los progresos de la educacion moral y de la instruccion, la igualdad en la enseñanza pública con las necesidades generales, la uniformidad de monedas, medidas &c.

Dice un periódico de esta capital:

La gran dificultad ocurrida entre el Austria y el Piemonte, acerca de la conclusion del tratado de paz, ha sido la insercion de la cláusula sobre la amnistia que reclamaba el Marques de Azeglio en su contraproyecto al última-

Se dice que el Gran Duque de Toscana será elegido Feld-mariscal austriaco, y que mandará las tropas imperiales en Italia. Doce mil hombres de tropas austriacas guarnecerán la Toscana por el término de 10 años.

—Habiendo la guardia municipal preso el día anterior a un hombre en el barrio de Venecia, el pueblo se amotinó y lo libertó; pero llegando luego un refuerzo de 40 hombres fue aquel preso otra vez, juntamente con cuatro de los alborotadores.

PARMA.

El Gobernador militar austriaco Baron Sturmer ha publicado una amnistía de la que quedan exceptuados el Conde Sanvitale, el abogado Gioja, el Conde Castagnola y sus dos hijos, el doctor Pellegrini, el Capitan Leonardi y otras tres personas más.

BOLOGNA 13 DE AGOSTO.

Un decreto del General Strassoldo ordena que los 19 Consejeros comunales que por unanimidad y en el escrutinio secreto han expresado su voto á favor de la conservación del Estatuto constitucional, paguen la suma colectiva de 2000 escudos en el término de 48 horas.

RAVENA.

La diputación de esta ciudad, compuesta del Conde de Gamba, del Marques Reudini y del abogado Pagoni, ha sido muy bien recibida por el Papa en Gaeta. Dicha diputación ha permanecido durante hora y media hablando con Su Santidad de la reorganización del Estado. El Papa ha expresado francamente sus ideas. Los Diputados igualmente han expuesto con entereza los deseos del pueblo. Nada se ha determinado á pesar de tener Pío IX la idea firme de no llevar mas adelante la concesión de la consulta con votos deliberativos, y si con una secularización muy amplia. Dichas proposiciones han sido rechazadas por la Francia, y Mr. de Corcelles ha recibido la orden de no ceder. Sin embargo, del mal estado de las cosas creemos poder decir que los recursos con que pueden contar no se han agotado, dirigiéndose al corazón de Pío IX.

REINO LOMBARDO VENETO.—VENECIA 6 DE AGOSTO.

La lucha en los poderes ha concluido. Manini ha sido nombrado Dictador absoluto. Los Diputados, los mercaderes y el pueblo estan desesperados. Nosotros carecemos de víveres, de municiones y de agua, teniendo solo harina blanca para 15 días. Todo el mundo tiembla pensando en el porvenir. El pillaje del palacio patriarcal podrá ser la señal de un combate á muerte: 9000 hombres estan armados, 3500 enfermos, y 4000 en estado de hacer salidas. El bombardeo que continúa hace un horrible destrozo. A pesar de esto el pueblo persiste en su empeño, merced á la creencia que les merecen unas pueriles profecías, por las que hacen los mayores sacrificios. Los oficiales quieren obligar á Manini á que decretase un alzamiento en masa. Un cartel avisa al pueblo que se presente armado en la plaza pública.

ALEMANIA.—CARLSRUHE 19 DE AGOSTO.

Hé aquí el extracto de la proclama que el Gran Duque de Baden ha publicado antes de entrar en la capital de sus Estados.

Leopoldo por la Gracia de Dios, Gran Duque de Baden, Duque de Zähringen.

Habiendo llegado al vigésimo año de mi Gobierno, sobre el cual puedo fijar mis miradas con una conciencia pura, la insurrección mas vergonzosa que se conoce en la historia de la Alemania ha cubierto mi país de desgracias y de oprobio. Solo huyendo del poder de los insurgentes ha sido posible evitar desgracias mayores todavía, y conseguir ser prontamente libertado de la dominación del populacho.

Llamado entre vosotros por mis deberes de Soberano vuelvo con el sentimiento de haber sido agraviado; pero á pesar de la ingratitude que he hallado en mi propio país, animado del deseo mas ardiente de promover su felicidad, invoco el auxilio de Dios para que me ayude en una obra difícil. Conservo gratitud á mis fieles súbditos, y espero, como ellos, que los horrores de la guerra civil habrán hecho desaparecer el espíritu de anarquía mas eficazmente aun que las armas.

Sabido es que yo no he retrocedido ante ningun sacrificio para acelerar el establecimiento de una Constitución destinada á garantizar la libertad, la unidad y el poder de nuestra gran patria alemana. La senda que yo he seguido con este objeto, preciso es confesarlo, ha llegado á ser des-pues impracticable. Pero otra senda está abierta, y uniéndome á las Potencias aliadas, no he vacilado entrar en ella con la justa esperanza de que uniéndonos todos conseguiremos el fin de nuestros mas ardientes deseos y de los míos.

Una gran responsabilidad pesa sobre un crecido número de servidores del Estado, de las escuelas y aun de la Iglesia, quienes desconociendo los deberes de su vocación han favorecido la insurrección por medios secretos y por provocaciones públicas. Es esencialmente necesario hacer de modo que no puedan dañarnos en lo sucesivo y tambien sostener la influencia de los servidores fieles.

El honor de las armas badesas, lo digo con dolor, ha sido empañado con la sedición de la mayor parte de mi ejército. Este será reorganizado de tal suerte, que de garantías para lo futuro. Trabajaré en restablecer el crédito que ha padecido mucho con la revolución. Las economías que mi Gobierno hará serán uno de los medios mas poderosos de conseguir ese objeto, é invito á todos los buenos ciudadanos á que me secunden con sus esfuerzos.

Pero mis esfuerzos no podrán ser coronados con un pronto y seguro éxito, mientras que cada uno en su esfera contribuya á ello, oponiéndose con valor y resolución á maquinaciones culpables de quienes que aparezcan, en vez de esperar todo del Gobierno y de mirar tranquilamente al

—El Cardenal Patrizi, vicario de Su Santidad, ha expedido una pastoral excitando al clero y fieles á que aplaquen al cielo por los pecados y enormes atentados contra Dios y contra sus ministros que se habian cometido durante la revolución. Al efecto dispone que en 14 iglesias de Roma que designa, una por cada uno de los 14 cuarteles ó barrios de la ciudad, se tuviera en los días 19, 20 y 21 del corriente piadosos ejercicios de desagravio, manifestando á las cuatro de la tarde, velando al Santísimo continuamente uno ó mas sacerdotes, rezándose los actos de fe, esperanza y caridad, cantándose las letanías de los Santos con el Salmo *Miserere*, y las oraciones acostumbradas, y concluyéndose con la bendición del Santísimo. Para estimular á los fieles concede el Cardenal vicario varias indulgencias.

—El comisario extraordinario pontificio en las cuatro legaciones ha enviado á Ferrara la noticia de que á consecuencia de sus gestiones, Su Santidad se habia dignado perdonar á dicha ciudad de Ferrara el resto del tributo de guerra que se le impuso en Febrero último.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 20 DE AGOSTO.

Hemos recibido noticias por via extraordinaria de Prendehica el 3 de Julio, de Bombay el 2 y de Madras el 9. Un ligero movimiento insurreccional ocurrido en los Estados de Gwalior ha sido prontamente comprimido por el teniente Coronel Graves. En el Nizara ha habido tambien un encuentro entre Godavery entre los Rohilos y las tropas al mando del Capitan Hawort, del regimiento núm. 39 de indígenas. Los rebeldes han perdido 35 de los suyos hechos prisioneros.

Al regresar de la expedición el calor era tan intenso, que el bravo Capitan Hawort ha sucumbido víctima de un ataque de apoplejía.

Parece que se preparan sucesos graves en la frontera del Nordeste. Se ha interceptado una correspondencia seguida entre Goulab-Singh, Maharajah de Chashmere con Dost-Mohamet y otros enemigos del Gobierno inglés.

Lord Dalhousie para prevenirse contra su traición le ha ordenado haga entrega de 150 piezas de artillería; mas Goulab se ha negado bajo pretexto que su ejército no lo consentiría. Lord Dalhousie y sir Carlos Napier estaban en Scinda el 16 de Junio. Sir Carlos Napier marcha en breve para Lahor.

ESTADOS PONTIFICIOS.—ROMA 14 DE AGOSTO.

Mr. de Corcelles ha salido, marchando á Castellamare, gravemente enfermo. Esta indisposición es tanto mas lamentable, cuanto que el enviado de Austria en Gaeta ha tenido conferencias diarias con algunos Cardenales encargados por el Papa de entenderse con los enviados de diversas Potencias para dar al asunto de Roma una solución definitiva.

Segun el resultado de las negociaciones parece que el Papa va á pasar algunos días en Nápoles, adonde el Rey de las dos Sicilias le prepara una recepción de las mas grandiosas.

El General Oudinot ha recibido la orden de permanecer en Roma hasta que se haya restablecido enteramente Mr. de Courcelles. El estado sanitario del ejército es excelente y la disciplina admirable.

El *Giornale* del 14 publica el siguiente documento:

Comisión gubernativa de Estado.—Notificación.—Con arreglo al art. 83 de la notificación del 2 del corriente, queda nombrado un Consejo central de censura, compuesto de 10 individuos residentes en Roma.

Este Consejo está encargado de tomar exactos informes acerca de las cualidades y conducta de todos los empleados civiles, gubernativos, judiciales, administrativos, de policía y de Hacienda, de cualquier clase y rango que sean, los cuales en los pasados trastornos políticos se hayan hecho merecedores de castigo.

El Consejo examinará tambien la conducta que en dicho tiempo han observado los jubilados y cesantes que perciben asignaciones y pensiones del erario público, á fin de que pueda juzgarse si han conservado ó perdido el título á seguir percibiéndolas; y se averigüe al mismo tiempo si entre ellos hay algunos que puedan ser llamados de nuevo al servicio activo.

En especiales instrucciones se determinan las reglas á que el Consejo habrá de atenerse en la pronta y concienzuda ejecución del encargo que le está cometido.

Asimismo se instituye al mismo tiempo en cada provincia un Consejo de censura presidido por la autoridad primaria gubernativa de la misma. Dicho Consejo está encargado de conocer y examinar las cualidades y conducta de las magistraturas y dependientes municipales en la época mencionada. Además deberá prestarse á cumplimentar todas las diligencias que se le encarguen por el Consejo central para el fiel y escrupuloso desempeño de sus funciones.

El Gobierno superior se reserva confiar á dichos Consejos todas las incumbencias relativas á los sujetos arriba mencionados, que en adelante juzgue oportunas y provechosas al bien de la pública administración.

Roma en nuestra residencia del Quirinal á 14 de Agosto de 1849.—G. Card. Della-Genga Sermatney, L. Card. Vanicelli Casoni, L. Card. Altieri.

—El Cardenal Patrizi, vicario de Su Santidad, ha expedido una pastoral excitando al clero y fieles á que aplaquen al cielo por los pecados y enormes atentados contra Dios y contra sus ministros que se habian cometido durante la revolución. Al efecto dispone que en 14 iglesias de Roma que designa, una por cada uno de los 14 cuarteles ó barrios de la ciudad, se tuviera en los días 19, 20 y 21 del corriente piadosos ejercicios de desagravio, manifestando á las cuatro de la tarde, velando al Santísimo continuamente uno ó mas sacerdotes, rezándose los actos de fe, esperanza y caridad, cantándose las letanías de los Santos con el Salmo *Miserere*, y las oraciones acostumbradas, y concluyéndose con la bendición del Santísimo. Para estimular á los fieles concede el Cardenal vicario varias indulgencias.

—El comisario extraordinario pontificio en las cuatro legaciones ha enviado á Ferrara la noticia de que á consecuencia de sus gestiones, Su Santidad se habia dignado perdonar á dicha ciudad de Ferrara el resto del tributo de guerra que se le impuso en Febrero último.

mal continuar sus destrozos. Y hago pues un solemne llamamiento á todos los badeses fieles, y les exhorto por el interés del orden legal á reunirse mas firmemente que nunca en derredor mio y á sostenerme, no solo con sus opiniones, sino con sus acciones. Entonces, y solamente entonces, será posible cicatrizar las profundas heridas que la insurrección ha causado al bienestar, al poder y á la consideración del país.

Dado en Carlsruhe en nuestro Ministerio de Estado á 18 de Agosto de 1849.—Firmado.—Leopoldo.—Refrendado.—Kluber.—Regenenaner.—De Senyel.—A. de Roggenbach.—De Mueschull.—Stabel.

—La *Gaceta de Colonia* dice que el gran Duque de Baden ha concluido un convenio con el Gobierno prusiano, en virtud del cual el último nombrará por cinco años el Gobernador de la plaza de Radstadt.

SAJONIA.—DRESDE 15 DE AGOSTO.

Las últimas tropas prusianas han salido hoy de esta ciudad. A las seis de la mañana se hallaban reunidas en la plaza del Teatro, y cuando el Ministro Friesen y el General de Schirnding llegaron con su estado mayor, el Comandante prusiano les dió las gracias por el recibimiento que habian hecho á él y á sus tropas, terminando el acto con vivas á los Reyes de Sajonia y de Prusia, á las tropas sajonas y á los habitantes bien intencionados de Dresde.

AUSTRIA.—VIENA 17 DE AGOSTO.

Cerca de Vilagor es donde el General Georgey se ha sometido al General Paskewitch. Vilagor está cerca de Arad. Durante cuatro semanas Georgey hizo una marcha de mas de 400 millas y continuamente estrechado por fuerzas superiores; mas como el enemigo le hubiese ganado la ventaja de 24 horas, Georgey se vió en la necesidad de ceder. Si hubiese llegado á operar en reunion con el cuerpo de ejército de Bem, rechazado de Temeswar, el resultado habria sido otro.

—El Fendzengmestre Haynau, General en jefe de las tropas austriacas, ha dirigido el 10 desde Temeswar un parte detallado sobre el levantamiento del bloqueo de dicha plaza, despues de haber manifestado que los austriacos habian hecho cerca de 3000 prisioneros, y que los insurgentes se mostraban, al parecer, decididos á aceptar un combate decisivo en las cercanías de Temeswar donde tienen fuerzas considerables y unos 100 cañones; habiendo sabido el General Haynau, antes de llegar á Temeswar, que el enemigo habia levantado el sitio, y que continuaba su marcha, decidió á apoderarse de su artillería y cortar sus comunicaciones con Comorn.

Durante el combate se presentó delante de Hodory el cuerpo de reserva, con lo que los húngaros cedieron en toda la línea y emprendieron la fuga perseguidos por los austriacos, y el bloqueo de Temeswar fue levantado á poca costa. La infantería no tomó parte en el combate, reducido á un vivo fuego de artillería que duró algunas horas, interpolado con algunas cargas de caballería. La vanguardia del cuerpo de reserva tomó á los maggyares cuatro cañones, varios carros de municiones y de equipajes. La vanguardia del Conde Seik les hizo 300 prisioneros.

En fin despues de haber dicho que el 10 habia concentrado sus fuerzas cerca de Temeswar, á excepcion del primer cuerpo que cerca á Arad, y enviado descubiertas á Remate y al rio Temes, el Feloging mestre concluye asi:

«En el bosque inmediato se hallaban á las nueve de la noche, en una fábrica de armas destruida por los insurgentes, Dubin-ky, Guyon, Kmeti, Veesoi y Bem. Este habia llegado el 9 con algunos refuerzos y tomado el mando en jefe del ejército. En el campo de batalla hemos encontrado gran porción de armas abandonadas por los enemigos en su fuga. Se han traído á nuestro campo multitud de prisioneros y de desertores. El número de los prisioneros ascendia ayer á 6000.

Los destrozos causados en Temeswar por el bombardeo de los húngaros son espantosos; la ciudad, por decirlo asi, no es otra cosa que un monton de escombros, y no encuentro palabras con que elogiar la constancia de la guarnición y de su Jefe el Comandante Bukawina; han sucumbido 2400 hombres de la guarnición durante el sitio, víctimas del tifus y de otras enfermedades; 300 han perecido por las balas enemigas, y en este momento hay 2000 hombres enfermos. Las fortificaciones han quedado casi intactas.

A pesar del fago de artillería que ha durado por tanto tiempo, nuestras pérdidas no han sido considerables en la acción del 9. El ejército austriaco solo cuenta 13 muertos y 36 heridos. El mayor Broella ha sido muerto; el Principe Taris, el Conde Valfy, el Baron Sinbschen y el Teniente Karavaggio estan heridos. La división rusa ha tenido ocho muertos y ocho heridos. La guarnición de Temeswar estaba desprovista de ganado, y hacia 18 días que se alimentaba de carne de caballo. Ha perecido durante el sitio el Feld-mariscal Gloesser.

TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 5 DE AGOSTO.

Sabido es que la última crisis ministerial que terminó con la separación de Savfeti-Bajá, y la caída de Riza-Bajá, dió principio con la destitución del Ministro de Hacienda Nafiz-Bajá, partidario de Reschid, reemplazado por Husni-Effendi, personaje bastante oscuro. Este último acaba de morir repentinamente por medio de un ataque de apoplejía, muy á propósito para Reschid-Bajá, que ha aumentado la fuerza y la homogeneidad, volviendo á colocar á Nafiz-Bajá en el Ministerio de Hacienda.

Los dos nuevos Hospodares de Moldavia y de Valaquia, Gregorio Ghika y Barbo Styr-Aey, que han venido á esta para recibir su investidura, marcharán dentro de unos días. El Embajador de Inglaterra les ha obsequiado con un convite diplomático y un baile, cuyo ejemplo ha sido seguido por el Ministerio de Francia. Dícese que la soirée dada por el General Aupik en su residencia de verano de Therapia ha sido muy brillante.

Se ha recibido por el último correo de Galatz una noticia grave que afecta particularmente al país, y que ha puesto en gran movimiento á toda la diplomacia. El Ge-

neral Bem, burlando al General Luders por medio de un ataque simulado contra Cronstadt, penetró en la Moldavia por el distrito de Bakco a la cabeza de 10 á 12,000 hombres, y ocupó casi sin encontrar resistencia la importante posición de Ocna, apoderándose de las inmensas provisiones que las autoridades rusas habían reunido en este punto.

Después de este suceso, el General Bem volvió á la Transilvania. Dícese que un batallón ruso y cinco turcos habían salido de Bucharest para salirle al encuentro. Sea de esto lo que quiera los rusos y los austriacos se han valido de este hecho para comprometer á la Puerta y atraerla á tomar parte activa en las hostilidades contra los húngaros, y al efecto se han pasado varias notas. Los Ministros de Rusia y de Austria han tenido varias conferencias con el gran Visir y el Ministro de Negocios extranjeros, y se han celebrado en esta semana varios Consejos, á los cuales han asistido los Hospodares de la Moldavia y la Valaquia. La Puerta resiste y rehúsa salir de su neutralidad. Está fuertemente alentada por el Embajador de Inglaterra que no oculta sus simpatías por la causa húngara. Se dice que sir Strafford Canning ha recibido recientes instrucciones de su Gabinete favorables á los húngaros, autorizando la actitud firme que acaba de tomar acerca de este incidente.

La situación del Ministro de Francia no es tan ventajosa, y el reciente envío del General Lamoriciere á Petersburgo, parece exigir de él mayor reserva.

Mr. de Segur-Dupeyron que ha desempeñado por espacio de ocho meses el consulado general de Francia en Bucharest, ha entregado su puesto al titular Mr. Poujade. Mr. de Segur pasará algunos días en Constantinopla, adonde ha llegado el martes último en el paquebot de Galatz, é irá á desempeñar sus funciones en Damasco.

Todavía no se ha recibido la noticia de la llegada de Mr. Sartiges á Trebisonda, donde se le espera de un momento á otro con todos sus dependientes.

Las últimas noticias de Teheran alcanzan al 18 de Junio. La situación de la Persia es cada vez mas precaria. El Emir se ha visto por segunda vez expuesto á ser depuesto por 3000 soldados procedentes del Korasan hácia fines de Mayo con Hamzeh-Mirza: ha enviado parlamentarios que han conseguido atraerle á su deber.

La provincia de Korasan no está tranquila: el Sultan Murad-Mirza, nuevo Comandante general de las tropas, ha sido derrotado en varios encuentros por los insurgentes, y el Emir, viendo la escasez de sus rentas y la inutilidad de todos sus esfuerzos, ha entablado negociaciones con el Jefe de la insurrección, Salas. Este contemporiza y da treguas hasta que se haya recogido la resolución.

La ciudad de Yezd se ha sublevado contra su Gobernador, á quien tiene sitiado en la fortaleza. El caso ha parecido de tanta gravedad al Emir, que al recibir la noticia dió orden para que saliesen tres regimientos y varias piezas de artillería para comprimir la revolución.

El desorden ha llegado en Chiras á su colmo: el Gobernador no tiene autoridad ninguna; las tropas que están á sus órdenes han saqueado últimamente todos los bazares; la población se ha sublevado y los tiene bloqueados en la ciudadela.

La secta de los babís (especie de comunistas) á quien se creía extinguida á consecuencia de la matanza que recientemente se ha hecho de 300 de ellos, aprehendidos con las armas en la mano en el Mazenderán, parece por el contrario levantarse mas numerosa y mas amenazadora que nunca. Toda la provincia de Khanisch (pais del que Zendjad es la ciudad principal) se ha pronunciado en favor del cisma, y el Gobierno persa se prepara á enviar tropas para reducirla.

NOTICIAS VARIAS.

Del *Heraldo* tomamos la siguiente narración de las notables circunstancias que han acompañado á la ejecución de un reo en Valencia.

En nuestros anteriores números hemos dado algunas ligeras noticias acerca de esta causa y del único reo que resultaba en ella. A continuación insertamos curiosos pormenores publicados por un periódico de Valencia, y llama seguramente la atención ver un hombre que marcha al suplicio después de haber sostenido por espacio de muchos meses una locura que los Tribunales han creído fingida, y que conserva hasta el último momento su carácter de demencia. Hé aqui la relación detallada de este suceso:

Los incidentes relativos á la causa de Salvador Roig han llamado de tal suerte la atención pública, que no podemos menos de ocuparnos detenidamente de ellos. Si no lo hemos hecho antes ha sido por no prevenir los juicios y por esperar el desenlace para poder referir los hechos con exactitud. El lunes 6 del corriente comenzó la vista en súplica, y el martes y miércoles el defensor D. Antonio Aparisi y Guijarro, con esa fogosa elocuencia, que tal renombre le ha dado en negocios de esta especie, hizo notabilísimos esfuerzos para que se revocaran las dos sentencias anteriores por las que se le había condenado á la última pena, fundándose en la enagenación mental de que el reo había dado muestras con anterioridad á la perpetración del delito, y cuando no en los celos, carácter violento y demás circunstancias que en su entender constituían una atenuante, suficiente para libertar á aquel desgraciado de la última pena.

El Fiscal de S. M., con la lógica de que tiene dadas tantas pruebas en el ejercicio de la abogacía en este foro, con la dignidad y mesura que tan bien sientan en el representante de la ley, sostuvo la acusación jueves y sábado, apoyándose principalmente en el dictámen de la academia de medicina; la cual, después de un detenido exámen, había declarado que Salvador Roig no estaba loco. El numeroso público que asistió vió con placer el noble empeño con que se defendían los intereses de la vindicta pública y de la humanidad.

La sala, como ya dijimos, confirmó la sentencia de vista. Entre tanto el reo continuaba en las cárceles de Serranos, sosteniendo con tal constancia el carácter de demente que había mostrado desde su conducción á ellas, que hacia esperar con ansiedad el momento de la notificación; golpe terrible al que se creía no podría resistir su fingimiento. Llegó el día, y habiéndole sacado los carceleros del calabozo, después de una fuerte lucha, el escribano encargado de la notificación le preguntó si se llamaba Salvador Roig; contestó que no lo sabía, y acto continuo se le leyó la senten-

cia: los espectadores no pudieron sorprender la menor arruga en su semblante, ni la menor alteración en su aliento. Inmediatamente fue puesto en capilla y entregado á los sacerdotes y hermanos de la caridad.

El Sr. Roselló, misionero apostólico, elocuente predicador, comenzó á hacerle las exhortaciones del caso, á las que contestaba desvariando sobre el mismo tema de las pláticas. Igual resultado obtuvieron los demás sacerdotes que trataron de asistirle durante aquel día que fue el jueves. Por la noche pidió pan y atún, que había sido su alimento habitual, resistiéndose á las instancias de los hermanos de la caridad que le ofrecían un alimento mas agradable y escogido.

El viernes el defensor presentó un escrito manifestando el estado en que, según los públicos rumores, se hallaba el reo, y suplicando á la sala tomase la providencia que creyese mas conforme á justicia. La sala, de conformidad con lo expuesto por el Sr. fiscal, acordó que se uniera el escrito á los autos, y se previniera al defensor y al procurador que en lo sucesivo se abstuvieran de practicar gestiones dirigidas á entorpecer sin fundamento legal la ejecución de la sentencia.

Entretanto el reo seguía interesando vivamente á cuantos visitaban la capilla. Andaban divididos los pareceres de los asistentes; atribuían unos su conducta á incredulidad, otros á esperanza de salvar la vida, otros á demencia ó imbecilidad que habrían podido declararse en él, después de haberle reconocido la academia de medicina; pero todos convenían en que si era fingimiento se necesitaba una fibra de hierro para sostenerlo. Estaba reclinado sobre la cama, ceñido el pie derecho con una gruesa cadena, y las manos con esposas; tenía habitualmente erguida la cabeza, notable por la imposibilidad de sus facciones, por su despejada frente, la espesa barba, largos cabellos y robusta musculatura que le daba el aspecto de un Hércules. Aquel día había variado de conducta y permanecía en completo silencio. El ilustrado sacerdote, Sr. Ortiz, bibliotecario de esta universidad, y otros dignos eclesiásticos que le hicieron largas y patéticas exhortaciones, no podían obtener de él ninguna contestación, y se retiraban tristes y desalentados.

Por la tarde, el Sr. Arzobispo de esta diócesis, con un celo que le honra, acudió á experimentar el poder que su palabra y su dignidad podrían tener para arrancar á aquel desgraciado del estado en que se hallaba, pero todo fue inútil; ni le afectó su presencia, ni las sentidas palabras que le dirigieron impresion, ni se conmovió cuando el respetable prelado le manifestó con lágrimas en los ojos, y haciéndolas derramar á los circunstantes, el profundo dolor que sentía al ver que eran inútiles sus exhortaciones. Aquella máscara de hierro no se alteró en lo mas mínimo. Su ilustrísima salió dando antes facultad á los confesores para absolverle de todas sus culpas, por graves que fuesen, si llegaba á salir de su imposibilidad.

Poco después entró el Sr. Fabregat, cura párroco de San Bartolomé, venerable anciano, dedicado desde hace 50 años á este sagrado ministerio, el mismo que en 1808 confesó al canónigo Calvo antes de morir agarrado en la inquisición, y comenzó á manifestarle que, á pesar de su ancianidad y achaques, había querido ver si sus consejos podían serle de alguna utilidad. Su plática, pronunciada en voz baja, no produjo tampoco ningún resultado.

Aquella tarde á las cinco, en un momento que estuvo solo, trató de suicidarse metiéndose la sábana en la boca; pero habiéndose advertido á tiempo se le reconvinó y trató de disimular, diciendo que era que se limpiaba la barba.

Así pasó la noche, sin haber tomado mas alimento durante el día que algunos pedacitos de pan y queso.

Ayer por la mañana volvió el Sr. Arzobispo: tocó todos los resortes que le dictó su celo y ciencia; la dulzura, la demostración, el terror, el cariño, todos los medios fueron inútiles: celebróse la misa de agonizantes, y al alzar á Dios todos los sacerdotes presentes entonaron el *Miserere* de rodillas, espectáculo solemne que á todos conmovió menos al reo. El Sr. Roselló y el Sr. Ortiz (cuya conducta en esta ocasión, así como la de todo el clero de San Esteban y otros dignos sacerdotes que voluntariamente han acudido, es muy laudable) repitieron una y otra vez sus exhortaciones; pero sin poder obtener de él una palabra ni una demostración de sensibilidad.

Para las once de la mañana estaba señalada la ejecución; un inmenso gentío poblaba la plaza de Serranos y la carretera; á la puerta de las cárceles estaba la cofradía de los Desamparados con la imagen del Crucificado y la de la Virgen; cuando sonó la hora apareció el reo en la puerta vestido con la hopsa y acompañado de los sacerdotes; el Señor Roselló trató de aprovechar aquellos momentos, y aproximando el Crucifijo le hizo una patética exhortación, pero en vano; en aquel semblante de bronce no se notaba mas que cierta palidez y cierta extrañeza causada por el ruido, la luz y la gente; se le colocó sobre la caballería, y al fúnebre son del tambor comenzó la marcha. El reo fruncía ligeramente las cejas; mientras que con arreglo al *Código* se pregonaba la sentencia, recorría lentamente con la vista los balcones y los objetos que le cercaban sin prestar oído á los sacerdotes. Así atravesó la carrera; llegado al pie del cadalso lo subió ligeramente, anduvo guiado por las personas que le rodeaban hasta el banquillo; se sentó y en los cinco minutos que duraron los fatales preparativos y las últimas amonestaciones, permaneció quieto mirando al frente con la cabeza inmóvil, y solo una vez agitó ligeramente las manos como si saludara al pueblo.

Salvador Roig dió su último aliento con semblante indiferente al terrible aparato que circundaba su agonía, con oídos sordos al clamoroso fervor de los ministros del Señor: ni temía ni despreciaba la muerte; ni abrazaba ni rechazaba la imagen del Redentor divino; y en medio de aquel campo en que se apiñaban millares de palpitantes corazones, solo el suyo denotaba tranquilidad y reposo. La conducta del reo no ha sido la de un ateo que se complace en hacer alarde de su incredulidad; no la de un blasfemo que horroriza y de quien todos huyen; no la de un loco, puesto que la academia de medicina dijo que no lo era, y el Tribunal que lo condenó lo deja morir. ¿Cómo explicar los últimos momentos del condenado? Si encierran un misterio terrible lo ha llevado á la tumba; si son el producto de una enagenación mental, el Dios de los inocentes le habrá recibido en su seno; si son el efecto de un alma perversa y corrompida, el Dios de las misericordias sabrá juzgarle en el cielo, acaso con mas benignidad que los hombres lo juzgaron en la tierra.

El cadáver de Salvador Roig ha sido enterrado en la

parte exterior del cementerio general en virtud de providencia de la Autoridad eclesiástica, que apreciando algunos incidentes ocurridos durante su permanencia en la capilla y en su tránsito al suplicio, ha creído en su conciencia deber considerarlo como un impenitente abandonado de la divina gracia.

—En los primeros días del mes de Setiembre deberá abrirse en Paris una nueva cárcel-modelo, destinada á sustituir á la que con el nombre de la Forge hay actualmente en aquella capital.

—La Princesa viuda de Lichtenstein, madre del Príncipe Carlos de Lichtenstein, Gran maestro del Emperador de Austria, ha fallecido en Viena á la edad de 79 años.

—Un sugeto recién llegado de Gibraltar refiere que últimamente una caterva de monos que como es sabido abundan en aquel peñón, bajando en tropel de sus guaridas invadieron los jardines y huertos inmediatos á la ciudad haciendo un destrozo de consideración. Además, un mono de extraordinario tamaño tuvo el atrevimiento de introducirse en la sala de recibo de una casa de campo, donde rompió varios objetos de utilidad y ornato, entre ellos dos espejos; pero pagó con su vida tanta osadía, y luego disecado le mandaron de regalo á Inglaterra.

RECTIFICACION.

En la *Gaceta* del jueves 23 de Agosto, plana 3^a, columna 3^a, línea 96, dice *Sociedades económicas*, léase *Sociedades anónimas*.

BORSA DE MADRID.

Cotización del día 27 de Agosto á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	26 ⁵ / ₈ .	..
Id. del 5 por 100.....	41 ⁵ / ₈ .	..
Cupones no capitalizados.....	6 ¹ / ₂ din.	..

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 50-70 c. Paris, 5-35 c. p.

Alicante, ¹ / ₂ d.	Málaga, ¹ / ₂ din. d.
Barcelona á ps. fs., ¹ / ₄ pap. d.	Santander, ¹ / ₄ d.
Bilbao, par pap.	Santiago, ¹ / ₄ id.
Cádiz, ¹ / ₂ d.	Sevilla, ¹ / ₂ id.
Coruña, ¹ / ₄ din. d.	Valencia, ¹ / ₂ id.
Granada, ¹ / ₄ d.	Zaragoza, ¹ / ₂ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIO.

JUNTA DE COMUNIDAD DE CALATAYUD.

El Sr. Jefe superior político de la provincia en oficio de 12 del actual se ha servido comunicar á esta Junta la Real orden por la cual S. M. se ha dignado aprobar el convenio celebrado en 30 de Mayo del año finado entre los representantes de la Comunidad de Calatayud y sus acreedores, reservando su derecho á D. Tomas Lorente y Sarra, que no ha prestado su consentimiento, para que deduzca donde corresponda el que crea asistirle.

De conformidad pues la Junta á lo dispuesto en el párrafo primero del convenio citado, resolvió en la celebrada el 17 de los corrientes emplazar por el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta* del Gobierno á todos los acreedores contra la casa de Comunidad de la ciudad de Calatayud, para que hasta el día 8 de Setiembre próximo viniente, que como término fatal é improrrogable se les señala, presenten los títulos de propiedad que tengan contra los bienes que constituyen el patrimonio de aquella al Sr. Alcalde-corregidor de esta ciudad, Presidente de la referida Junta, á quienes se les facilitará en el acto el correspondiente recibo para su resguardo, á fin de proceder, trascurrido aquel término, á la clasificación y liquidación de los expresados títulos en el modo y forma que contiene el párrafo segundo de dicho convenio, debiendo los acreedores asistir personalmente ó autorizar persona que les represente en la sesión que tendrá lugar el día 9 del citado mes de Setiembre, con el objeto de que por sus representantes se proceda al nombramiento de la comisión que, en unión con la Junta de Comunidad, ha de entender en la clasificación y liquidación de los títulos de propiedad presentados por los mismos.

Calatayud 23 de Marzo de 1849.—El Presidente, Pedro Martinez. 3

TEATROS.

TEATRO DE LA COMEDIA. Espectáculo de verano en el Circo de la calle del Barquillo á las ocho y media de la noche.—*El secreto en el espejo*, comedia en un acto.—*Baile nacional*.—*El gastrónomo sin dinero*, comedia en un acto, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega.

Exposicion de cuadros.

Primer cuadro. Las pleyades ó las siete cabrillas; ideal.
Segundo cuadro. La captura de Sanson; histórico.
Tercer cuadro. El baño de Virginia; ideal.
Cuarto cuadro. La fiesta de Baco, en dos posiciones; mitológico.

Quinto cuadro. El arrojado de una madre ó la salvación; ideal.

Sexto y último cuadro. Madrid en la Guerra de la independencia. Gran cuadro nacional que existe en el Museo de esta corte, que representa el hambre que sufrió la población en aquella época; histórico.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL